

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 idem, trimestre... 3'50 id.  
 idem, semestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### HAY QUE HACER ALGO

Un diputado, el Sr. Ortega ha pedido al Gobierno medidas para evitar la miseria en las clases jornaleras, persuadido de que esa es la causa de la constante y siempre creciente emigración que padecemos. Sobra razón al diputado por Granada. Es necesario buscar remedio á un mal que no atendido á tiempo puede dar en tierra con la nación. Pero no es únicamente al poder ejecutivo á quien hay que demandar apoyo; también las Diputaciones, también los Ayuntamientos, los particulares también deben prestarlo. De este piano deben tocarse todas las teclas para que la armonía resulte.

Cierto es que si las provincias, si los municipios no tropezaran con la eterna rémora del expedienteo, y algo de autonomía disfrutaran, pudieran hacer más, acaso pudieran hacer todo, pero aun así, las más afectas del daño, que son las más, pueden hacer algo secundando la obra del Gobierno quien, si quiera por humanidad, por egoísmo siquiera, procurará hacer.

La miseria que se advierte, si tiene por causa la carencia de trabajo se agrava por la carestía de las subsistencias, carestía obediente á lo crecido de los transportes, á los derechos aduaneros y al impuesto de consumos. Unos y otros hacen subir el precio de los alquileres y todos juntos contribuyen á que la desesperación penetre en casa del pobre y se imponga la economía en la casa del rico.

Suprimir temporalmente para los artículos alimenticios el recargo en transportes y los derechos aduaneros y de consumos, obra debe ser del Gobierno, pero dejando la percepción de los últimos en la parte que la ley les concede á los municipios.

Parecerá esto que decimos un contrasentido; pero si se tiene en cuenta que la renta más saneada que los municipios perciben es esta, se comprenderá el por qué de nuestra petición. Solo así podrán los municipios acometer obras que den ocupación, y por tanto vida á la clase jornalera.

Puede el Gobierno acometer obras de interés general, pero también los Ayuntamientos pueden emprender otras de interés para el municipio; y si éste carece de medios, inútil es que invite al trabajo á quienes no ha de poder satisfacer el jornal.

Hay muchas minas cuya paralización es completa por culpa de los gravámenes que sobre la industria pesan y porque la intransigencia de los monopolios en defensa de su bolsillo hacen más pesados esos gravámenes por qué no se ha de buscar una fórmula que concilie los opuestos intereses ya condonando, ya obligando?

Se habló de una extensa red de caminos vecinales, de otra se trata, no menos extensa, de ferrocarriles secundarios por qué no acometer tales obras dando de mano al enojoso y embarazoso expedienteo?

De pantanos y canalización de ríos hablóse también cuando se puso en moda la llamada política hidráulica, por qué no empeñarse en tales obras?

Hay terrenos completamente incultos; hay centenares de hectáreas de terreno que pudieran ser de pan llevar, consagrados á dehesas y á semillero de langosta por qué en bien de la nación no se ha de obrar con arreglo al axioma del Latio: «Salus popul suprema lex est?»

Medios hay para aminorar la miseria, para

anular la emigración. Estos medios tenemos á su alcance tanto el Gobierno como las corporaciones. Empléenlos, porque al extremo que la nación ha llegado... hay que hacer algo.

### DE COMERCIO E INDUSTRIA

Subasta de Amortizable.—Las compañías de seguros de incendios en Francia.—Comercio de Argelia en 1903.—Movimiento mercantil del Perú.

Habíase anunciado oficialmente para el día 18 del actual, á las doce de la mañana en la Dirección del Tesoro, una subasta de bastante importancia.

Trátase, en efecto, de enajenar cinco millones de pesetas en títulos de la serie A de renta amortizable al 5 por 100, que llevarán el cupón corriente á la fecha en que se haga la entrega, que será, previo su pago, al día siguiente de la subasta, antes de las doce de la mañana, sin que los adjudicatarios tengan que efectuar ningún otro desembolso.

Se admitirán proposiciones por la cantidad que soliciten los interesados, otorgándose la adjudicación á las que resulten más favorables para el Tesoro.

Respecto al pago á que haya de destinarse la cantidad producto de la subasta, la *Gaceta* publicó oportunamente la real orden destinándolo á pagar obligaciones de Ultramar de las consideradas incluidas en el primer grupo.

La cantidad que queda en la cartera del Tesoro asciende á 25 millones de pesetas.

Continúan en Francia en progresivo y floreciente desarrollo las Compañías de seguros de incendios, las cuales han cerrado el ejercicio de 1903 con un aumento de 4.344.925'64 francos respecto al anterior, habiendo ascendido el ingreso total á 127.290.516'82 francos.

En 1902, las primas cobradas importaron la suma de 114.815.979'99 francos elevándose ahora á 118.014.346.

Aun cuando no en igual proporción, los gastos también se elevaron, pasando de 98.392 mil 621'55 en 1902 á 101.254.258'45 francos.

Los siniestros pagados suman la respetable cifra de 59.591.142'64 francos con elevación sobre los del año anterior, que fueron 58.174 mil 230'13, y los beneficios realizados en 1903 se elevaron á 26.036.258'37 con un aumento sobre los obtenidos en 1902, de 1.483.288'74.

Despréndese, por consiguiente, como decimos al principio que el seguro se ha abierto ancho camino en Francia y que especialmente el de incendios á prima fija prosigue triunfalmente su floreciente marcha.

Son curiosas las cifras que se refieren al comercio de Argelia durante el pasado año de 1903.

El total asciende á 633'31 millones de francos, cantidad que se descompone en 345'61 millones por importación y 287'69 de exportaciones de las cuales acusan una baja de 11'48 comparadas con las del año anterior, presentando en cambio un alza las importaciones de 19'93 millones de francos.

El número de hectólitros de vino, exportados en barriles fué el de 4.794.492 con un valor de 105.479.000 francos.

El mercado extranjero únicamente absorbió 27.321 hectólitros yendo á Francia los restantes.

Durante el año último, la exportación de animales vivos fué de 44,92 millones, habiendo

sido de 34,26 y 40,74, respectivamente, durante los años 1901 y 1902. De los 44,92 millones exportados 37,19 corresponden á ganado lanar.

En las relaciones mercantiles de España con Argelia, nuestra estadística oficial acusa á ésta una importación por valor de 3.281.693 pesetas y á España una exportación para el mercado argelino de 5.120.300 pesetas.

Como se vé, en este caso resultamos pagados con un saldo á nuestro favor de más de 2,14 millones de pesetas.

También ofrecen gran interés las estadísticas referentes al comercio del Perú durante el año 1903.

La importación fué de 94,58 millones de francos con un aumento de 8,87 respecto al anterior ejercicio, habiendo sido las exportaciones 96,01 millones, mejorando en 3,41 millones y resultando la balanza mercantil con un exceso de exportación de 1,42.

Las principales importaciones del Perú consistieron en tejidos de algodón y metales y minerales, representados por 12,21 y 10,35 millones y en las exportaciones el azúcar con 30,99; los minerales 22,19 y las gomas y resinas, 9,22 millones de francos.

España importó 792.941 francos y exportó 175.292.

Alemania importó 15,61 millones, Inglaterra 38,75, Francia 5,95 y los Estados Unidos 14,78 millones de francos. La exportación por el mismo orden de naciones fué 7,56; 27,22; 5,16 y 17,64 millones.

Sixto Reinoso.

### LOS DERECHOS DE EXAMEN

El Claustro de profesores del Instituto de Córdoba ha dirigido al ministro de Instrucción pública la siguiente razonada instancia:

«Los que suscriben, catedráticos, profesores y auxiliares numerarios del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba, á V. E. respetuosamente exponen:

Que tenidas en cuenta las diversas apreciaciones que, tanto compañeros de profesión, como personas ajenas á la misma, vienen en estos últimos tiempos haciendo del carácter y condición de los derechos de examen, hasta el punto de infundir en los padres de familia la creencia de que la exacción de tales derechos, no está justificada y solo la inspiran mezquinos intereses, estiman el percibo de estos emolumentos depresivos del decoro del profesorado é incompatible con la sinceridad de los exámenes.

En efecto, como la suspensión de los alumnos, al cambiar de curso ó de matrícula, determina desde luego el doble ó triple abono de los emolumentos antedichos, véanse obligados los examinadores en muchos casos á sacrificar, en aras de la conmiseración y de la delicadeza, las severas exigencias de la imparcialidad y de la justicia, para no caer en las maldicientes censuras de la opinión pública, que, si bien indiscretas y apasionadas casi siempre, no dejan de arrojar sobre la benemérita clase de profesores prestigios y rebajamientos.

Esta conmiseración y delicadeza exagerada sin duda en algunos establecimientos, es lo que da lugar á que por maliciosas suspicacias pueda entenderse, con mortificación de su buen nombre, que la benignidad en los exámenes no tiene otro objeto que aumentar el número de los examinados, en beneficio de los mayores ingresos por este concepto.

Por lo tanto, suplican á V. E. los abajos firmantes que, velando por la dignificación y respetabilidad del profesorado, á que tan preferentemente atiende en todas sus disposiciones, se digne acordar la inmediata supresión de los derechos de examen en general, ó al menos en los Centros de segunda enseñanza.»

Creemos que la digna proposición de los catedráticos de Córdoba será bien recibida por el ministro, como lo es por los padres de estudiantes y secundada eficazmente por todos los catedráticos de España.

### EL CENTENARIO DEL "QUIJOTE"

La Junta local, constituida en Alcalá de Henares, ha celebrado la tercera sesión el 11 del actual, acordando solicitar del Gobierno y la Junta central:

1.º Que se promueva cuanto antes la construcción del Museo-biblioteca Cervántico, acordado por el Gobierno, y la reparación de la capilla del Oidor, donde fué bautizado Cervantes, en la iglesia de Santa María la Mayor.

2.º Que se conceda un crédito, con ocasión del centenario, para la reparación de la fachada plateresca de la famosa é histórica Universidad, que amenaza inminente ruina.

3.º Que el Gobierno prevenga de Real orden que los ejemplares repetidos que existan en las Bibliotecas generales, provinciales y municipales de obras de Cervantes, ó acerca de éste y de sus obras, sean remitidos á Alcalá para su guarda en el futuro Museo biblioteca.

A fin de que estos acuerdos se realicen pronto, hoy ó mañana visitará al Sr. Maura y al ministro de Instrucción, en Madrid, una Comisión de la citada Junta.

De desear es que asunto de tanto interés y en que entra como principal factor la gloria de un genio entre los genios, no sea tomado con la apatía con que aquí suelen tomarse casi todas las obras de importancia.

### PÁGINA AGRÍCOLA

#### Los olivos.

Examinando la producción olivarera en España se advierte un escaso rendimiento medio. Cosechamos poco por hectárea, lo cual no es achaque de los olivos solamente, sino también de las demás plantas.

Con frecuencia se halla como causa decisiva de esas menguadas cosechas las inclemencias del tiempo y la irregularidad de las lluvias. ¡Verdad es! Mas tratándose del olivo y de otros árboles algo hay que achacar, y aun más que algo, á la falta de fertilización de los terrenos al abandono del cultivo, á la ignorancia y á las preocupaciones.

Hay la preocupación errónea, absurda, de que los árboles no necesitan abonos ó los necesitan muy escasamente; una poda, algún riego, y á dar frutos! Ese es el programa del arboricultor. Y es un programa erróneo, falso, desatinado.

El olivo necesita abonos. Da todos los años fruto; parte de las sustancias de ese fruto las extrae de la tierra, y es claro que hay que devolvérselas, hay que reintegrar á la tierra lo que ella dió.

Los residuos de la fabricación del aceite, mezclados con tierra y desecados, son excelente abono, lo mismo que la hojarasca y el piñuelo, cuando se puedan tener en condiciones de baratura apropiada.





# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



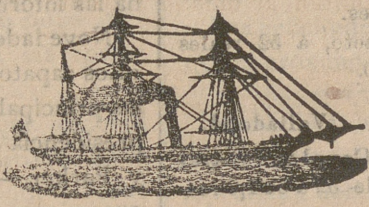
LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -16-



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -16-

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
**BARCELONA**  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## LA PARISIEN SOMBRERERÍA MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida. -5-

## DEHESA EN SALAMANCA

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año y en el estudio del Notario de Madrid D. José María Martín y Martín (calle del Barquillo, núm. 8 duplicado, principal) se subastará la magnífica dehesa titulada GUEDEJA, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada á pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200.000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría los días laborables de tres á cinco de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo á quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo. -6-

## ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

### PRECIO DE LOS CLICHÉS

Fotografado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.  
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.  
Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. -21-

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

## LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA  
ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.  
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS